



OFICIO N° 63158
INC.: solicitud

Irg/pso
S.1°/372

VALPARAÍSO, 11 de marzo de 2024

La Diputada señora CAMILA MUSANTE MÜLLER, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, remita a esta Cámara copia de los Convenios "Programas de Reforzamiento de Atención Primaria de Salud" (PRAPS) suscritos entre la Municipalidad de San Bernardo y el Servicio de Salud Metropolitano Sur, en los años 2021, 2022 y 2023. Asimismo, informe sobre los montos comprometidos por el mencionado convenio y remita los demás antecedentes que solicita.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO SUR



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: ABF9525A00F7558B



PARA : EDGARDO DÍAZ NAVARRETE, **DIRECTOR (S) DEL SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO SUR**

FECHA : 11 de marzo de 2024

En virtud de lo establecido en el artículo 9° de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, solicito a U.S., se sirva a informar:

Copia de los Convenios “Programas de Reforzamiento de Atención Primaria de Salud” (PRAPS) suscritos entre la Ilustre Municipalidad de San Bernardo y el Servicio de Salud Metropolitano Sur, años 2021, 2022 y 2023.

Montos comprometidos por convenios “Programas de Reforzamiento de Atención Primaria de Salud” (PRAPS) por parte del Servicio de Salud Metropolitano Sur y montos reales transferidos años 2021, 2022 y 2023 validados por plataforma SISREC, comprobante emitido por la Contraloría General de la República u orden de ingreso de los recursos a la Ilustre Municipalidad de San Bernardo.

Informe de Rendición de Gastos a través de la plataforma SISREC, comprobante emitido por la Contraloría General de la República o documento emitido por el Servicio de Salud Metropolitano Sur para cada uno los Convenios “Programas de Reforzamiento de Atención Primaria de Salud” (PRAPS) suscritos con la Ilustre Municipalidad de San Bernardo, años 2021 y 2022.

Copia del documento por parte del Servicio de Salud Metropolitano Sur, que hubiese aprobado las rendiciones de gastos año 2021 y 2022 por concepto de “Programas de Reforzamiento de Atención Primaria de Salud” (PRAPS) ejecutados por la Ilustre Municipalidad de San Bernardo

Copia del documento emitido por el Servicio de Salud Metropolitano Sur, que solicite la restitución de los recursos no ejecutados por concepto de convenios “Programas de Reforzamiento de Atención Primaria de Salud” (PRAPS) por parte de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo los años 2021 y 2022.

Detalle por convenio de los montos devueltos por no ejecución de los recursos “Programas de Reforzamiento de Atención Primaria de Salud” PRAPS transferidos por parte del Servicio de Salud Metropolitano Sur a la Ilustre Municipalidad de San Bernardo los años 2021 y 2022, validados por plataforma SISREC, comprobante



emitido por la Contraloría General de la República o documento emitido por el Servicio de Salud Metropolitano Sur.

Por tal circunstancia, solicito a US., informar sobre el estado de la solicitud antes mencionada.

Atentamente,



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CAMILA MUSANTE M.

**CAMILA MUSANTE
MÜLLER**

H. DIPUTADA DE LA
REPÚBLICA
DISTRITO 14



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CAMILA MUSANTE M.

